



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

Oficio núm. IEEC/SECG-902/2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Colima, Col., 13 de septiembre de 2024

**C. BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG.**

P R E S E N T E.-

A través de este conducto y en atención a su solicitud de información con folio 060114824000143 y con fundamento en el artículo 117, fracciones IX y XII del Código Electoral del Estado de Colima, y el correlativo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se atiende la referida solicitud en los siguientes términos:

- 1) *La lista definitiva de candidaturas registradas en las pasadas elecciones del proceso electoral 2023-2024, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, incluyendo a los suplentes y, en el caso de las candidaturas de alianzas, coaliciones o candidaturas comunes, partido que los postuló y si van en reelección. Incluir a las regidurías.***

Se adjunta al presente un archivo en formato Excel, mismo que contiene un libro con nombre "Candidaturas registradas" en donde se desglosa la información solicitada.

- 2) *El cómputo distrital de los resultados electorales del proceso 2023-2024 a nivel casilla así como la lista nominal con la que se celebraron (número de ciudadanos por casilla)***

Respecto de los cómputos del presente Proceso Electoral Local se informa que estos pueden ser consultados y descargados en la página oficial de este Organismo, a través de la liga de internet: <https://ieecolima.org.mx/computos2024/>. Ahora bien, por lo que hace a la lista nominal de electores, se hace de su conocimiento que dentro de las atribuciones y competencias de esta autoridad administrativa, establecidas en la legislación competente, no se encuentra el generar o recopilar datos o información de la población, como pudiera ser la contenida en el Padrón Electoral o la Lista Nominal de Electores, que de conformidad con el artículo 133, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es atribución del Instituto Nacional

[www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx)



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

Electoral el formar y administrar dichos documentos, por lo que se recomienda acudir a ese Organismo Nacional para requerir tal información.

**3) “La lista de las candidaturas electas como resultado del proceso electoral 2023-2024, incluyendo la fracción parlamentaria a la que pertenecerán.”**

En el ya referido archivo Excel, se encuentra un libro denominado “Candidaturas electas”, en donde se desglosa la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, no dudando en ampliar la información que estime pertinente, quedo a sus órdenes para cualquier situación adicional al respecto, al tiempo que me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
“TU VOTO ES PODER... EJÉRCELO”



**LIC. OSCAR OMAR ESPINOZA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

- C.c.e.p
- LIC. JUAN RAMÍREZ RAMOS, Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral del Estado de Colima. - Para su conocimiento.
  - LIC. ÉDGAR MARTÍN DUEÑAS CÁRDENAS, Consejero Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Colima. Mismo fin.
  - Archivo.

[www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx)